

## ¿FECHAS EN QUE SE OFERTARÁ LA ACTIVIDAD?

(se realizará con un mínimo de 13 inscripciones)

- Semana 1: del 23 al 25 de junio de 2021.
- Semana 2: del 28 de junio al 2 de julio de 2021.
- Semana 3: del 5 al 9 de julio de 2021.
- Semana 4: del 12 al 16 de julio de 2021.
- Semana 5: del 19 al 23 de julio de 2021.
- Semana 6: del 26 al 30 de julio de 2021.
- Semana 7: del 2 al 6 de agosto de 2021.
- Semana 8: del 9 al 13 de agosto de 2021.
- Semana 9: del 16 al 20 de agosto de 2021.
- Semana 10: del 23 al 27 de agosto de 2021.
- Semana 11: del 30 de agosto de 2021 hasta el 3 de septiembre 2021.

## ¿DÓNDE SE VAN A REALIZAR LOS CAMPAMENTOS DE VERANO 2021?

**BATRES – CEIP MANUEL JOSÉ QUINTANA**  
(Calle de Carranque, 28976 Batres, Madrid)

**GRIÓN – CEIP GARCILASO DE LA VEGA**  
(Calle Fuente de la Salud, 32, 28971 Griñón, Madrid)

**MORALEJA DE ENMEDIO – CEIP SANTA TERESA**  
(Calle Mirasierra, 59, 28950 Moraleja de Enmedio, Madrid)

**TORREJÓN DE VELASCO - CEIP NTRA. SRA. DEL PILAR**  
(Calle San Nicasio, 24, 28990 Torrejón de Velasco, Madrid)

COLABORAN:



ORGANIZA:



## ¿QUÉ ES "CAMPAMENTOS DE VERANO 2021"?

El servicio consistirá en la realización de un mínimo de un campamento por municipio, cuyo objetivo fundamental será facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los ciudadanos de la Mancomunidad así como promover y potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas.



## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 años (cumplidos al inicio de la actividad) y los 12 años.

## ¿INSCRIPCIONES?

- Presencialmente, en el Centro Municipal de Servicios Sociales de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid (sito en la calle Miguel Hernández, nº8, 28971-Griñón), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Telemáticamente, a través de la sede electrónica: <https://mancomunidadesuroeste.sedelectronica.es>
- En cualquiera de los lugares establecidos por la legislación vigente sobre el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN:

- a) La primera vez que un niño/a acuda a Campamento de Verano, sus padres o tutores han de completar una ficha de inscripción con los datos personales del participante. La ficha debe ser entregada en Servicios Sociales o a través de la sede electrónica. Esta ficha tienen validez durante todo el curso escolar, siempre que no cambien los datos.
- b) Si la persona que formaliza la inscripción no es el padre, madre o tutor, debe adjuntar una autorización del familiar que les ha delegado dicha inscripción.
- c) El pago se realizará por transferencia bancaria o mediante ingreso en la cuenta de titularidad de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, número Es94 2100 3776 5622 0015 0879.
- d) La contratación del servicio de comedor se realizará directamente con la empresa adjudicataria del contrato.
- e) Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago, sólo corresponderá la devolución del pago por causas de fuerza mayor tales como: enfermedad grave o situación familiar grave.
- f) Aportar **DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19**

## HORARIOS Y PRECIOS:

PLAZA	SIN COMEDOR 08:00 a 14:00h.	CON COMEDOR 08:00 a 16:00h.
1 Niño / semana	34€	34€

\* El servicio de comida será opcional, en el horario comprendido entre las 14:00 horas y las 16:00 horas. Las familias que lo requieran deberán contactar con la empresa adjudicataria para efectuar su solicitud y el correspondiente pago.

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo para formalizar la inscripción comprende del 9 al 16 de junio (finaliza a las 14 horas).

